

16/05/2020

## **Puerto Varas: Investigación permite identificar y formalizar imputado por una serie de 4 robos con intimidación y violencia en Llanquihue**

Una muestra más del compromiso con que la Fiscalía Local de Puerto Varas está desarrollando su función de dirigir la investigación de delitos y ejercer la persecución penal de sus autores, y que ha intensificado su labor durante este periodo marcado por el Covid-19, es la formalización de un sujeto, quien tras meses de indagaciones logró ser llevado ante el Juzgado de Garantía y se le imputó por su participación en al menos cuatro hechos ilícitos y quedó en prisión preventiva.



Lorena Meza Torres, Fiscal Jefe de Puerto Varas, indicó que “durante el periodo de contingencia, nuestro compromiso con la comunidad se mantiene. Es así que habiendo oído la preocupación por el aumento de robos durante el último periodo en nuestra comuna, es que la Fiscalía Local de Puerto Varas ha intensificado la persecución e investigación de este tipo de delitos. Si bien nosotros no podemos evitar la comisión de estos hechos, sí podemos entregar todo el compromiso y el esfuerzo de investigar de manera acuciosa, de tal manera de lograr la individualización de los autores de estos hechos. Es así que en el día de hoy quedó en prisión preventiva un sujeto que había cometido 4 robos”.

Al Fiscal Patricio Poblete le correspondió la formalización. Tras la audiencia, el representante del Ministerio Público puertovarino informó que los delitos se registraron en la comuna de Llanquihue, “en un contexto de violencia e intimidación. Ocurrieron durante el año 2019 y parte del 2020”. Dos de estos delitos afectaron a un establecimiento comercial y otros dos a transeúntes. “Se formalizó por estos cuatro hechos al imputado y quedó en prisión preventiva, con un plazo de investigación por 4 meses”.

Poblete destacó que éste “es un trabajo de investigación que se viene realizando hace 4 meses, que significa seguir atacando uno de los principales focos que afectaba a la localidad de Llanquihue y a sus pobladores, varios de ellos han sido víctimas de delitos de robos. Es un trabajo que se ha realizado en conjunto con Carabineros y la Sección de Investigaciones Policiales, y que esto significa que en estos tiempos de cuarentena, tanto la Fiscalía como Carabineros siguen trabajando día a día atacando uno de los principales focos de delitos, como los delitos de robos.

### **LOS HECHOS**

De acuerdo a la formalización efectuada hoy, el primer hecho en que participó el imputado Bryan Daniel Cerpa Vergara ocurrió en la madrugada del 22 de febrero de 2019, cuando el sujeto concurrió hasta el local Punto Copec ubicado en calle Vicente Pérez Rosales de la ciudad de Llanquihue. Allí, junto a otros sujetos, intimidó a la dependiente del negocio, a quien le exigieron que entregara dinero en efectivo y especies valuadas \$82.000. Este hecho, corresponde a juicio de la Fiscalía a un delito consumado de robo con intimidación.

Cinco días después de este primer hecho, el imputado volvió a concurrir al mismo local. Nuevamente premunido con un cuchillo, intimida a la encargada del negocio,

exigiéndole dinero y sus pertenencias, además de especies del local, dándose a la fuga con todo lo sustraído. Por este hecho, se formalizó a Cerpa Vergara por un segundo robo con intimidación-

El 19 de marzo de este año 2020, aproximadamente a las 03:34, en calle Candelaria cercano a la línea férrea de la localidad de Llanquihue, el imputado Brayan Daniel Cerpa Vergara con la finalidad de sustraerle especies a un transeúnte, procedió a exigirle el teléfono celular que portaba y al oponer éste resistencia para que no le quitara su teléfono móvil, el imputado extrajo un cuchillo desde sus vestimentas y procedió a apuñalar al menos en tres oportunidades el brazo derecho de la víctima, para así sustraerle el teléfono y una bicicleta y darse a la fuga con las especies sustraídas. La víctima producto de lo anterior resultó con tres lesiones que fueron calificadas clínicamente como de mediana gravedad. En este caso, el Fiscal Poblete imputó un delito consumado de robo con violencia.

El último caso presentado en esta oportunidad, corresponde a un robo con intimidación que ocurrió el 23 de abril de 2020, aproximadamente a las 17:20, en circunstancias que un menor de edad transitaba en su bicicleta por calle Teniente Merino con calle El Estanque de la localidad de Llanquihue, cuando fue interceptado por el imputado Brayan Daniel Cerpa Vergara quien con un cuchillo exigió a la víctima que le entregara la bicicleta. La víctima opuso resistencia lo que motivó que el imputado le tirara varias estocadas con el cuchillo, las cuales logró esquivar. De todos el imputado logró sustraer la bicicleta de la víctima y darse a la fuga con ella.